TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: _**X**___ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

El suscrito Asesor del GIT de Servicios Tecnológicos, en su condición de supervisor del Contrato No. 731 del 4 de febrero de 2026, suscrito con CIEL INGENIERÍA SAS identificado con NIT No. 860.521.236-7 cuyo objeto es: *Servicio de mantenimiento y soporte técnico para el sistema de digiturno 5 y el licenciamiento del software de reproducción de contenidos SCALA de las sedes de atención al público del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotario* y de acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo.

Mensualidad*:* del (4 de febrero hasta 31 de marzo) de (2026).

VIGENCIA ACTUAL 2025:

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A **VALOR TOTAL** **VALOR + ADICIÓN** **(Si aplica)**	**B** **SALDO** **ACTUAL**	**C** **VALOR A** **PAGAR**	**D** **NUEVO SALDO** **DEL** **CONTRATO** **(B-C)**
$54.727.684,00	$54.727.684,00	$9.439.368,00	$45.288.316,00

Por lo anterior, solicito se realice el primer pago de la vigencia 2026 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PROVEEDOR CIEL INGENIERIA S.A.S.	**VALOR**
FEP9955 correspondiente a mantenimiento preventivo inicial mes de marzo de 2026	$9.439.368,00
TOTAL FACTURA PRIMER PAGO DE LA VIGENCIA 2026	**$9.439.368,00**

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar: NA

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá, D.C.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de mayo de 2026.



ALEXANDER QUINTERO
Asesor del GIT de Servicios Tecnológicos

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia delos documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 01 de 2026

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**No 731 - 2026**
Nombre del Contratista	**CIEL INGENIERIA SAS**
Periodo informe:	**Del 4 de febrero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026**
Plazo del contrato:	**Del 4 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026**
Nombre y Cargo del Supervisor:	**Alexander Quintero Asesor**
Dependencia perteneciente:	**Grupo Interno de Trabajo de Servicios Tecnológicos**
Tipo de Contratista:	**Persona Natural ___ Persona Jurídica _X_**

3. OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de mantenimiento y soporte técnico para el sistema de digiturno 5 y el licenciamiento del software de reproducción de contenidos SCALA de las sedes de atención al público del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotario.

OBLIGACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones del **ANEXO TÉCNICO** y de la **OFERTA ECONÓMICA**, presentados y aprobados, los cuales hacen parte integrante del contrato.	Para el mes de marzo de 2026, el contratista CIEL INGENIERÍA SAS cumplió con las condiciones del ANEXO TÉCNICO y de la OFERTA ECONÓMICA. Presentó un plan de trabajo de actividades para la ejecución conforme a los entregables técnicos (productos, servicios, configuraciones). Programó la primera visita técnica para el mantenimiento preventivo inicial en las dos sedes de atención al público en Bogotá y el mantenimiento de software.	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_1.Obligación_Cumplir_condiciones_anexo_tecnico_y_oferta_economica
2. Garantizar la prestación de los servicios de forma oportuna y completa, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO, así como en el Estudio Previo.	El Acta de Inicio se firma entre las partes el 12 de febrero de 2026.	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_2.Obligación_Garantizar_la_prestacion_servicios_Digiturno

3. Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o que sea conocida con ocasión de la ejecución del contrato.	El día 20 de enero de 2026 se firmó Acuerdo de Confidencialidad entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ciel Ingeniería SAS, este documento fue uno de los requisitos para el paquete de documentos solicitados a Ciel Ingeniería SAS en el marco de la ley de garantías y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad (Cancillería) para el contrato de prestación de servicios.	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_3.Obligación_ACUERDO_DE_CONFIDENCIALIDAD_CIEL
4. Aplicar las directrices técnicas mínimas establecidas por la Entidad, referentes a seguridad informática, eléctrica, electrónica y demás, que le sean trasmitidas por la supervisión del contrato.	El contratista CIEL INGENIERÍA SAS, ha aplicado en las visitas técnicas de mantenimiento preventivo de hardware a las sedes de la Calle 12 C y Calle 98 y en los soportes remotos realizados en el mes de marzo las directrices mínimas establecidas por Entidad, atendiendo las recomendaciones y directrices que le han sido transmitidas por la supervisión del contrato.	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_4.Obligación_DIRECTRICES_TECNICAS_MINIMAS_MRE
5. Contar con un equipo de trabajo idóneo para la ejecución de cada una de las actividades propias de cada tipo de mantenimiento y/o soporte a realizar; así como disponer por su nombre, cuenta y riesgo del personal complementario que requiera para la debida ejecución del contrato.	El contratista CIEL INGENIERÍA SAS a través del equipo de soporte y en reunión con el supervisor del contrato Alexander Quintero, ha brindado una agenda programada a través de correos electrónicos, para cada tarea a ejecutar ha asignado un grupo de trabajo idóneo por cuenta del contratista para (mantenimiento preventivo inicial de hardware, soporte técnico para la plataforma de Digiturno 5) que tiene las competencias técnicas con roles y responsabilidades para optimizar tiempos y recursos que se requieren para la debida ejecución del contrato. Las fechas del mantenimiento preventivo inicial se describen a continuación: • Mantenimiento de software: marzo 17 de 2026 en el horario de 4:30 pm a 5:30 pm, se efectuó: 1) Revisión por base de datos que no hay turnos por gestionar 1.1) Detener la aplicación en el IIS 2) Validación tamaño de la base de datos	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_5.Obligación_EQUIPO_DE_TRABAJO_IDONEO_CIEL

	3) Generación backup de la base de datos 4) Ejecución de los scripts Reconstruir Indices D5, Reconstruir Indices DW y Reducir Log SQL 5) Realizar limpieza de las carpetas log's o MensajesExcepcion en CSI, MPC 6) limpieza a Inetpub path C:\inetpub\logs\LogFiles 7) Pruebas de funcionamiento • Sede calle 98: marzo 19 de 2026 en el horario de 10:00 am a 12:00 del mediodía, actividad mantenimiento preventivo inicial. • Sede calle 12 C: marzo 25 de 2026 en el horario de 8:00 am a 11:30 am, actividad mantenimiento preventivo inicial.	
6. Disponer de todas las herramientas, maquinaria y equipos necesarios para la debida ejecución del contrato y según el tipo y nivel de especificidad técnica del tipo de mantenimiento y/o soporte a realizar.	El contratista CIEL INGENIERÍA SAS ha dispuesto por su cuenta en el mes de marzo de las herramientas, maquinaria y equipos necesarios para ejecutar las actividades iniciales del contrato, las cuales se describen a continuación: un mantenimiento preventivo inicial de hardware e inventarios del sistema Digiturno que se realizó en las dos sedes de atención al público, para lo cual el contratista dispuso: Personal técnico calificado que brindó el mantenimiento y desarrollo las siguientes actividades técnicas: **Sede Calle 12 C** MANTENIMIENTO MONITORES/PANTALLAS INDUSTRIALES, Revisión del estado de sujeción del soporte, y limpieza de este., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO PLAYERS DE PANTALLA, Quitar los sellos de garantía y destapar la CPU para hacerle limpieza y soplado., Limpieza de aspas de los disipadores. (Fan), Ajuste de conexiones. (DD, RAM, Cables, ETC), Limpieza de sockets de memoria RAM., Tapado de la CPU certificando la instalación de todos los tornillos., Equipo funcionando correctamente. Seriales:	El respectivo soporte que da cumplimiento a esta obligación y a las actividades desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace: 2026-03-31_6.Obligación_DISPOSICION_HERRAMIENTAS_MAQUINARIA_EQUIPOS_CIEL

	Atril: ; Player atril: ; Pantallas: MJ30430032 - MJ30430635 - MJ30433694 - MJ30430163 - MJ30430373 - ; Players: LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ79P3X - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ79N7C - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ79P5K - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ76Y7X - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ76ZOR - ; Tabletas: - - - - - - - - - ; Otros elementos: . TODOS LOS EQUIPOS ESTAN DESHABILITADOS, LA SEDE NO UTILIZA EL SISTEMA DE DIGITURNO // SE DEJAN TODOS LOS EQUIPOS DESCONECTADOS POR INDICACIONES DEL CLIENTE **Sede Calle 98** *MANTENIMIENTO MONITORES / PANTALLAS INDUSTRIALES, Revisión del estado de sujeción del soporte, y limpieza de este., Revisión y ajuste de la presentación del* *cableado y equipos detrás de la pantalla., Limpieza externa de la pantalla., Validación de conexiones de video, audio y sensor del control remoto., Revisión de estado de* *los botones de la pantalla, y pruebas de funcionamiento., Prueba de apagado de la pantalla para validar la resolución de imagen y el sonido., Pruebas de* *funcionamiento., Ajuste de la resolución del monitor., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO PLAYERS DE PANTALLA, Quitar los sellos de garantía y* *destapar la CPU para hacerle limpieza y soplado., Limpieza de aspas de los disipadores. (Fan), Ajuste de conexiones. (DD, RAM, Cables, ETC), Limpieza de sockets de* *memoria RAM., Validación del estado del disco duro. (Ejecución del software Crystal), Limpieza de logs y temporales., Tomar datos de red (Dirección IP, Gateway, Mask),* *Configuración de rendimiento del equipo., Revisión y ajuste de opciones de rendimiento de energía., Revisión y ajuste de conexiones externas., Pruebas de visualización* *de contenido y llamado de turnos., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER, Equipo funcionando correctamente.* *Seriales:*	

	Atril: ; Player atril: ; Pantallas: 00000114094 / Piso 2 - NO VISIBLE - 301MXHBBH369 / PISO 3 - 301MXEZBH380 / PISO 4 - NO VISIBLE - 301MXBPBH029 / PISO 6; Players: LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ76Y7A / Piso 2 - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ76Y6R / Piso 2 - LENOVO M70q SN: MJOJW8TX / PISO 3 - LENOVO M70q SN: *MJ0JW8WQ / PISO 4 - LENOVO M72e SN: MJOJW8VF / PISO 1 - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ76Y6M; Tabletas: - - - - - - - - - ; Otros elementos: Televisor 7 - Piso 6 - 301MXJXBH028 - LENOVO ThinkCentre M72e SN: MJ030FA // TELEVISOR 8 - Piso 1 - 00000114092 - TV Sin Player // 3 IMPRESORAS ZEBRAS - PISO 1 - X6T6041925, MXDF083017, MXDF155134. SEDE NO HA USADO EL DIGITURNOEN LOSBULTINOS 2 AÑOS SEGUN INFORMAN EL AREA DE SISTEMAS, PARA LA NOTIFICACIÓNDE TURNOS* *USAN UN EXCEL INTERNO // PLAYERS DEL PISO 2 Y 6 SE ENCUENTRAN APAGADOS // PLAYER DEL PISO 1, 3 Y 4 ESTAN CON EL EXCEL INTERNO // IMPRESORAS DEL PISO 1* *SE ENCUENTRAN DESCONECTADAS* *INVENTARIO DE EQUIPO*	

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta:

https://minrelext.sharepoint.com/:f:/r/sites/679ba6c472/Documentos%20compartidos/General/Actividades%20de%20apoyo%20GITST/Contratos/2026/CTO_731-2026_CIEL_INGENIERIA_SAS/SUPERVISION/MANTENIMIENTO-PREVENTIVO-INICIAL?csf=1&web=1&e=DIPXWb

YESSICA JULIETH GUTIERREZ USECHE
POS SALES ACCOUNT MANAGER CIEL INGENIERÍA S.A.S.

Observaciones: Durante el mes de marzo de 2026 el contratista CIEL INGENIERÍA SAS prestó los servicios según el contrato No. 731 de 2026.

Aprobado por:

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.



ALEXANDER QUINTERO
ASESOR GIT DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Marzor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co”

CIEL Ingeniería S.A.S.
NIT 860521236-7
RÉGIMEN COMÚN

CALLE 36 NO 24-38
Bogotá, D.C.
TEL (1) 3279000
aromero@cielingenieria.com
https://www.ciel.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEP9955

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764091434348 de 02/04/2025 hasta 02/04/2027 Rango Autorizado del FEP8001 al FEP10001

*IVA Régimen Común
*GRANDES CONTRIBUYENTES ICA
Resolución N DDI-029334 de 31-10-2025
*Actividad Económica Principal DIAN 2610
*Actividad Económica ICA Bogotá 2610 Tarifa 11,04x 1000

SEÑORES:

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES
CR 5 9 03
BOGOTA
601-381-4000
NIT: 860511071

FECHA Y HORA EMISIÓN:	12/05/2026 12:56 PM
FECHA Y HORA EXPEDICIÓN:	12/05/2026 12:56 PM
FECHA VENCIMIENTO:	11/06/2026
FORMA DE PAGO:	30 DIAS
MEDIO DE PAGO:	Consignacion bancaria
ORDEN DE COMPRA:	731-2026
VENDEDOR:	YESSICA JULIET USECHE

#	REFERENCIA	CANT.	ARTÍCULO	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	MANTPREVENT 9	1	MANT PREVENT 9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIAL DIGITURNO: RONDA DE MANTENIMIENTO 01	EA	7,932,242.02	1,507,125.98	7,932,242.02
1	Items						

Observaciones:
#$11-02-00;731-2026;alexander.quintero@cancilleria.gov.co #$ PROYECTO EOS-005872 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIGITURNO

SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS

** ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS FABRICANTES CON SEDE FABRIL EN BOGOTÁ D.C. LEY 49 DE 1990 ARTÍCULO 77 SENTENCIA 720 I DE 2006 CORTE CONSTITUCIONAL**

SUBTOTAL	7,932,242.02
Descuento	0.00
IVA 19%	1,507,125.98
TOTAL	9,439,368.00
Rete IVA -15%	226,068.90
Rete Fuente -4%	317,289.69
ICA -0.69%	54,732.47
NETO CON RETENCIONES	8,841,276.94

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica:
Kssy/aCXUti4k2HOwPAvTEVSOzziuMpGZniFXtKFNAIX5J5IUrDJzL9NfLkSlRnCUdD1Co66qbQ34PcZagD0EaUq4Qd
CUy8u9GIvxTDZTtz3k6JSvZTBVHeSw2WRN1L1IBO4vD/3bbE0PcH8mRITwC9NSTXf1jjpxeDCVwGdNgeQC2Nd7A
wRGnfFfyTQrDu7OjYvG7KveMv5TMKKXJOrBdqR8/RNvFO7KJBgqmCLY5I
+rVKTxZEb2/X7ddFMkHTPZ75PpgV2k9sd05nIGjneFbcTFUQXumDKrSJ5s2vWzF9gxfjpAd09tel5QBadNcdFtCxB50

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE CIEL INGENIERIA S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA No. 009 088717 O CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA 192 15439715.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÁRTICULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08

CUFE: c1c885de006e91785b6c777f7912a6c72eb49ddfee34a8b89f5c08257bd752916fbb22c29bdbd0566289a17b8e3a7ceb